



**CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REP. ARG.
DELEGACION REGIONAL FORMOSA – PROVINCIA DE FORMOSA**

La Comisión Directiva de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina – Delegación Regional Formosa - Provincia de Formosa C.G.T., queremos manifestar nuevamente nuestro repudio y absoluto rechazo al Proyecto de Intervención Federal, una institución de excepción, presentado ante la Cámara de Senadores por unos de sus miembros, el señor Francisco Manuel Paoltroni, senador de la provincia de Formosa, por la minoría del electorado perteneciente a la LLA.

En primer lugar, queremos aclarar que somos parte de una república, que se basa en la división, control y equilibrio entre tres poderes, es decir, Ejecutivo, Legislativo y Judicial; el cual es atacado y es el principal y único fundamento del Proyecto presentado por este personaje, que pretende utilizar una herramienta constitucional de excepción, con argumentos falaces y maliciosos, sin sentidos y engañosos, diciendo además que los fallos de la Corte Suprema de la Nación, avalan dichos relatos, una mentira más, ya que el Superior nunca baso sus dictamen en tales argumentos, lo que declararon los jueces fue la observancia de un artículo de la Constitución Provincial de Formosa, que hacía referencia a la reelección indefinida, aclarando que la provincia de Formosa, debía corregir la cláusula reeleccionista mediante su propio sistema de reforma constituyente, sin intervención de la Corte, lo cual se hizo, una nueva y moderna Constitución Provincial fue sancionada y promulgada por la Convención Constituyente el cinco de septiembre del año 2025.

En contraposición de lo que manifiesta este señor Paoltroni de manera desvergonzada, en ningún momento la Corte Suprema de la Nación en su fallo hizo referencia que su candidatura a Gobernador era ilegal, tampoco hizo alusión a que, el Gobernador Gildo Insfrán obtuviera sus mandatos de manera legítima, ya que siempre fue electo por el pueblo de Formosa, conforme a los sistemas electorales, con sustento en la Constitución Provincial vigente.

La verdad es que, a este personaje los resultados electorales nunca lo acompañaron, además de fundarse en falsedades permanentes, pretende utilizar este artilugio presentando un proyecto en el congreso; lo gracioso es que al dirigirse a sus pares, le solicito responsabilidad, compromiso moral y les exigió cumplir las leyes y la Constitución Nacional, nada más paranoico, ya que

su jefe político el presidente Milei, es el principal incumplidor de las leyes aprobadas por el Congreso, como ser: la Ley de Emergencia en Discapacidad, la Ley de Emergencia Pediátrica y de Residencias Nacionales de los médicos del Hospital Garrahan, la Ley de Presupuesto Universitario, vetada por el Presidente y ratificada por dos instancias judiciales, como así también el incumplimientos de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias, fondos previstos por la Ley de Coparticipación Federal, entre otras.

Lo real es que no tienen la capacidad de construir un proyecto político superador que compita con el peronismo y con el modelo formoseño, carecen de empatía suficiente con la gente, por tal motivo, pretenden utilizar una herramienta dirigida a un solo objetivo, llegar al poder de una manera caprichosa, sin propuesta de gestión o de gobierno, es muy demente lo que pretende este senador, que hostiga a sus pares para que se promulguen a favor de una intervención federal, cuando ellos los libertarios, no cumplen con las leyes sancionadas por el Congreso e inclusive confirmada judicialmente.

No conforme con el débil argumento, produce testigos como la señora Gabriela Neme, ex diputada provincial de Formosa por la LLA, opositora serial, de carácter camaleónico, ya que milito en el radicalismo, la coalición cívica, el PRO y ahora el espacio libertario, por lo que carece de toda autoridad moral y de credibilidad, no representa al pueblo formoseño, ya que los resultados están más que claros, en las últimas elecciones solo obtuvieron el 9% de los votos, sobre casi un 70% del peronismo, pretende difamar y denostar a un gobierno que siempre supo mantener el cariño de su pueblo, trabajo para su gente y con su gente incansablemente, llevando como estandarte **“Formosa para los formoseños”**, reclamando una sola condición, que no importa donde naciera la persona, solo se es formoseño amando a Formosa.

Los verdaderos formoseños, no debemos permitir de ninguna manera esta locura, somos un pueblo esclarecido y agradecido, con paz social, lucharemos por defender este modelo, nuestros principios de justicia social, independencia económica y sobre todo la soberanía política, principios inculcados por nuestro conductor y jefe político el Dr. Gildo Insfrán, que a partir de la reparación histórica del año 2003, Formosa tuvo un desarrollo sin precedentes, con ello se potenció y se transformó todos los sistemas públicos en el ámbito del gobierno provincial: salud, educación, seguridad, siempre en beneficio de los formoseños.

En tal sentido debemos hacer recordar a todos los que habitamos este hermoso suelo lo que reza nuestra constitución provincial en su artículo 1º: ...” *La Provincia de Formosa, en ejercicio de su autonomía y como parte integrante e inescindible de la Nación Argentina adopta para su gobierno el sistema representativo, republicano, democrático-participativo y social, y se reserva para*

sí todos los poderes no delegados expresamente al Gobierno Federal en la Constitución Nacional, incluyendo a los que sean de ejercicio compartido, concurrente o conjunto...”.

Instamos a la ciudadanía a no convalidar esta operación libertaria, defender el mandato constitucional del Sr. Gobernador y la autonomía provincial, para que no sea avasallada por estos oportunistas que pretenden llegar al poder sin merecerlos, que claramente buscan desestabilizar un gobierno elegido legítimamente por el voto popular, para que conduzca los destinos de su gente.